



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 717

**MAT:** Aprueba Bases generales de la Competencia de Acondicionamiento Físico Varón y Damas.

Puerto Williams, 29 NOV 2024

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- Las Bases Generales de la Competencia de Acondicionamiento Físico Varón y Damas de fecha 28 de noviembre en la Sala de Uso Múltiple;
- El memorándum N° 515, de fecha 28/11/2024, de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario al Alcalde;
- El memorándum N° 1202, de fecha 28/11/2024, del Alcalde al Secretario Municipal Suplente, solicitándole Decretar las Bases Generales de la Competencia de Acondicionamiento Físico Varón y Damas de fecha 28 de noviembre en la Sala de Uso Múltiple.

### DECRETO:

**1º APRUÉBANSE**, en todas sus partes, las Bases Generales de la Competencia de Acondicionamiento Físico Varón y Damas de fecha 28 de noviembre de 20214 en la Sala de Uso Múltiple, desde las 19:00 horas hasta las 21:30 horas.

De acuerdo a los Vistos y Considerando.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

  
CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

  
ALCALDE  
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/PTV/CSM/POG/csm

**Distribución:**

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. Dirección de Desarrollo Comunitario
5. Archivo Oficina de Partes